

**1° Sesión Extraordinaria
Consejo de Escuela de Pregrado
5 de julio de 2023**

Asistentes:

1. Profesor Miguel González, Director de Escuela de Pregrado.
2. Profesora Constanza Núñez, Subdirectora de Escuela de Pregrado.
3. Profesor Jesús Ezurmendia, Consejero Académico.
4. Profesora María de los Ángeles González, Consejera Académica.
5. Profesor Paulo Montt, Consejero Académico.
6. Profesor Arturo Yuseff, Consejero Académico.
7. Renato Cabello, Consejero Estudiantil.
8. Fernanda Carvajal, Consejera Estudiantil.

Como invitada asiste la vicepresidenta del Centro de Estudiantes, Camila Betancur Muñoz. Como secretario de actas concurre Francisco Castillo, abogado asistente de la Dirección de Escuela. El consejero Renato Cabello presenta sus excusas por medio de correo electrónico.

TABLA:

1. Programación académica segundo semestre 2023.

I. Hora de Inicio: 12:35 horas.

Palabras iniciales del Director de Escuela.

II. Desarrollo del Consejo

1. Programación académica segundo semestre 2023

El Director de Escuela saluda a los asistentes y da inicio a la sesión presentando un panorama general de los cursos que se impartirán durante el segundo semestre de 2023, señalando que esta incluye un total de 395 secciones o cursos en total. De estos, 235 cursos corresponden a la malla antigua mientras que 112 cursos son de la malla innovada, a los que se suman los cursos libres y CFG internos que son 48. Para la exposición en detalle de la propuesta de programación académica, da la palabra a la Subdirectora de Escuela.

La Subdirectora saluda a los presentes y comienza exponiendo la programación del Departamento de Ciencias del Derecho.

La consejera María de los Ángeles González consulta por los estudiantes de malla antigua que tienen pendiente los cursos de Introducción al Derecho e Historia del Derecho. El Director de Escuela señala que la mayor parte de estudiantes que tienen cursos pendientes

de primer año correspondientes a la malla antigua, se concentra en Filosofía Moral. Por ese motivo se incluye una sección específica para esas personas y no para los demás cursos.

La consejera González señala que eso demuestra un avance positivo en el avance de la innovación curricular.

El consejero Jesús Ezurmendia pregunta si va a haber inscripción administrativa en el caso del curso Filosofía Moral para malla antigua, pues recuerda que anteriormente se había dicho que sería la última vez que esta asignatura se impartiría. Asimismo, hace una observación formal respecto a los cursos electivos de oferta necesaria de la malla innovada, que en la programación enviada se han puesto bajo el acápite de “cursos optativos”, sugiriendo que se distinga entre los optativos, que son de malla antigua, y los electivos de oferta necesaria, correspondientes a la malla innovada, a fin de evitar confusiones.

El Director de Escuela agradece la sugerencia, indicando que así se registrará en las futuras programaciones académicas. En cuanto a la consulta por Filosofía Moral, el Director confirma que se realizará una inscripción administrativa de aquellos estudiantes que tienen pendiente esta asignatura, y recalca la importancia de ello a fin de cerrar este curso, que corresponde al primer año de la malla antigua. Cuando queda uno o dos alumnos, se puede gestionar su inscripción en alguna sección de la malla innovada, si existe cierta coincidencia en sus contenidos, pero en este caso, hay alrededor de 20 estudiantes que tienen Filosofía Moral de malla antigua pendiente, por lo cual ha sido necesario programar una sección específica para ese grupo de alumnos, que serán inscritos de forma administrativa. Es importante que aquellas personas que tienen pendiente esta asignatura, puedan dar prioridad a su inscripción para avanzar en su malla y evitar retrasos.

Finalmente, el Director aclara que la inscripción administrativa relacionada con la innovación curricular es distinta de la que ocurre en los seminarios, que ocurre porque se trabaja con un grupo de alumnos definidos en forma previa en virtud de un trabajo de investigación, de una competencia internacional, etc.

A continuación, la Subdirectora expone la programación académica del Departamento de Derecho Económico, destacando el esfuerzo que el departamento ha hecho para poder satisfacer la demanda estimada de sus cursos, considerando que para este segundo semestre se inaugura el curso obligatorio “Regulación de Mercados” para los alumnos de segundo año de la malla innovada.

La consejera Fernanda Carvajal consulta por estudiantes que tengan pendiente las asignaturas de Microeconomía o Macroeconomía, correspondientes a la malla antigua, ya que estos cursos no han sido programados.

El Director de Escuela indica que esto va en la misma línea de lo que ocurre con los cursos de Introducción al Derecho e Historia del Derecho, pues el grupo de estudiantes que tienen pendiente estas asignaturas es menor, por lo que no se justifica incluirlas de manera independiente en la programación académica, sin perjuicio de las alternativas que se pueden ofrecer para ese grupo de estudiantes.

En seguida la Subdirectora presenta la programación del Departamento de Derecho Privado.

A propósito de los estudiantes de malla antigua que tienen asignaturas pendientes, el Director indica que el último ciclo de Derecho Civil en malla antigua debe ir en orden, y este corresponde al ciclo impartido por el profesor Carlos Urquieta, que actualmente se

encuentra en Derecho Civil I, continuando con Derecho Civil II el segundo semestre. Por lo anterior, es importante que las y los representantes estudiantiles puedan transmitir esta información a la comunidad estudiantil, para que quienes tienen pendiente estos cursos puedan dar prioridad a su inscripción, sin perjuicio de que también se realizará una inscripción administrativa en estos casos. En este sentido, hace presente que los contenidos de los cursos de Derecho Civil para la malla innovada han variado, por lo cual es especialmente importante que quienes tienen pendiente estos cursos puedan ir incorporándose al ciclo correspondiente.

Camila Betancur, vicepresidenta del Centro de Estudiantes, consulta por la situación de quienes tienen pendiente Derecho Civil III de la malla antigua, dado que ese curso no se ofrecerá.

El Director indica que quienes tienen pendiente este curso deberán esperar el avance del ciclo del profesor Urquieta, a fin de incorporarse cuando se imparta Derecho Civil III. Dependiendo del número de estudiantes, se podría analizar la posibilidad de impartir Derecho Civil III en el semestre de verano, lo que debe evaluarse más adelante.

Por otro lado, Camila Betancur pregunta por el curso de los profesores Letelier y Chahuán, que al parecer ya no continúan haciendo clases de manera conjunta.

La Subdirectora indica que la política de la Facultad es permitir que los profesores que cuentan con autonomía para impartir clases puedan hacerlo en forma individual, y que las cátedras compartidas sean para los instructores, que requieren hacer clases bajo la supervisión de un académico o académica.

El consejero Ezurmendia consulta si el curso del profesor Víctor Vial será asumido por el profesor Ricardo Quezada y Vanessa Jabbaz.

El Director señala que el profesor Vial ha solicitado un permiso para el segundo semestre por motivos personales, por lo cual no continuará su ciclo el segundo semestre. No obstante, la sección que asumirá dicha continuación de ciclo se informará en forma previa a la inscripción de asignaturas.

La consejera Carvajal consulta por cursos electivos, seminarios o talleres de memoria relacionados a temáticas de Derecho de Familia. Asimismo, observa que la mayor parte de las secciones son programadas en la mañana, por lo que pregunta si las secciones de la tarde dan abasto para la demanda de cursos en dicho horario.

La Subdirectora señala que por la disponibilidad de profesores del departamento no ha sido posible ofrecer más cursos, sin perjuicio de que es un tema que se tiene presente por parte del departamento, sobre todo pensando en el área especializada de Derecho Privado.

En cuanto al horario de los cursos de Derecho Civil, el Director comenta que, en base a la experiencia de los últimos semestres, se ha observado que los estudiantes prefieren las secciones de la mañana, lo que ha sucedido en todos los departamentos. Por lo mismo, si bien se cuenta con una estimación de demanda, la proyección horaria de los cursos ha considerado esta preferencia.

La Subdirectora continúa presentando la programación académica del Departamento de Derecho Público. Respecto a esta, no existen observaciones ni consultas.

A continuación, la Subdirectora expone la programación del Departamento de Derecho Procesal, y presenta desde ya las excusas pues en la programación enviada se incluyó al

profesor Rodrigo Pica (Q.E.P.D.), pues se trataba de la programación inicial en este caso. En este sentido, el profesor Carlos Pérez ha manifestado su intención de continuar con el ciclo.

No existen observaciones ni consultas relacionadas con la programación del Departamento de Derecho Procesal.

En seguida la Subdirectora presenta la programación del Departamento de Ciencias Penales. No existen observaciones ni consultas en relación con lo expuesto.

La Subdirectora expone, a continuación, la programación del Departamento de Derecho Internacional. No existen observaciones ni consultas.

Luego, la Subdirectora se refiere a la programación del Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. No existen observaciones ni consultas.

La Subdirectora prosigue presentando la programación del Departamento de Derecho Comercial. No existen observaciones ni consultas.

A continuación, la Subdirectora explica el detalle de la programación del Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho y se destaca la disposición del departamento para abarcar la gran demanda de cursos, así como la inclusión de nuevas clínicas especializadas. No existen observaciones ni consultas.

La Subdirectora continúa exponiendo la programación del Programa de Inglés Legal.

La consejera Carvajal consulta el motivo por el cual no se ha incluido ninguna sección de Inglés I.

El Director de Escuela aclara que esto sucede porque nadie tiene pendiente esta asignatura.

Finalmente, la Subdirectora presenta la programación propuesta para el área de formación complementaria, que corresponde a los cursos libres y de formación general, que se ofrecen para ambas mallas curriculares. En este punto, destaca la creación de nuevos cursos de formación general ofrecidos por la Facultad, especialmente nuevos cursos de idiomas, que incluyen italiano, alemán y francés. Asimismo, el nuevo curso de Derecho, Cine y Televisión.

Asimismo, el Director destaca el esfuerzo en la creación de nuevos cursos de formación general ofrecidos por la Facultad, lo que permitirá responder a la demanda que existe, que no era cubierta por los cursos de formación general que se ofrecen a nivel central. Esto sucedía porque se trata de cursos disponibles para todas las facultades, con un número limitado de alumnos para cada una de ellas, por lo que fue necesario crear estos nuevos cursos para responder a la demanda de las y los alumnos de nuestra Facultad. En la misma línea, destaca los nuevos cursos de idiomas, que responden a la inquietud presentada por los delegados de las generaciones de malla innovada respecto a los estudiantes que se han eximido de inglés y requieren cursar más asignaturas del área de formación complementaria. Finalmente, agradece el trabajo y esfuerzo realizado por el profesor Andrés Aranda, coordinador de la Unidad de Deportes, quien permitió retomar el contacto con los institutos de idiomas.

La consejera Carvajal agradece y felicita la programación de los cursos libres y de formación general, confirmando que existe gran interés en estas materias por parte de los estudiantes. Por lo mismo, consulta si estos cursos de idiomas permitirán la entrega de algún tipo de certificado que acredite el nivel de inglés, o si la Dirección de Relaciones Internacionales puede certificar el nivel de idioma de un estudiante de forma gratuita.

El Director aclara que la Dirección de Relaciones Internacionales no tiene las competencias para certificar un nivel de idioma, sin perjuicio de poder orientar respecto a las instituciones que sí lo hacen. En cuanto a los cursos de idioma, se trata de una oferta progresiva, partiendo por cursos iniciales básicos, con cupos acotados, y luego se podría analizar la posibilidad de algún convenio para certificar el nivel del idioma correspondiente. No obstante, para el segundo semestre estos cursos no tienen por finalidad certificar el nivel de un determinado idioma, sino que buscan ser cursos introductorios para diversificar la oferta de asignaturas de idiomas por parte de la Facultad.

Por último, el Director agradece la disposición de los distintos departamentos para realizar una propuesta de programación académica, así como de los coordinadores de las unidades de Deportes e Inglés Legal.

No existiendo más consultas ni observaciones, se somete a aprobación la propuesta de programación académica del segundo semestre de 2023.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la propuesta de programación académica correspondiente al segundo semestre de 2023.

No existiendo temas pendientes, se pone fin a la sesión a las 13:27 horas.

Próxima sesión ordinaria: miércoles 26 de julio de 2023, 12:30 horas.